


REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Juárez-Dappe, Patricia: *When Sugar Ruled. Economy and Society in Northwestern Argentina, Tucumán, 1876-1916*, Athens, Ohio Universtiy Press, 2010.

María Lenis

Universidad Nacional de Tucumán / CONICET

marialenis@gmail.com

El libro de Patricia Juárez-Dappe se inscribe en una prolífica tradición historiográfica en torno a los orígenes y consolidación de la moderna industria azucarera argentina con epicentro en la provincia de Tucumán. Como la autora destaca, el desarrollo económico experimentado por la Argentina entre 1880 y 1916 ha concitado interés de historiadores y economistas que han centrado su mirada en la performance de la región pampeana, relegando las economías del “interior” a un lugar secundario. De este modo, su estudio no sólo persigue dar cuenta de los cambios sociales y económicos que el desarrollo de la industria azucarera provocó en la provincia de Tucumán, sino que también constituye un intento de ruptura con el paradigma de una historia nacional escrita desde Buenos Aires.

El libro cuenta con cinco capítulos. En el primero, “Las bases del crecimiento” Juárez-Dappe analiza el desarrollo de la economía tucumana desde la etapa colonial hasta el “despegue azucarero”, y desde esa perspectiva destaca el lugar de la provincia en el denominado “espacio Alto-Peruano” como proveedora de mulas y carretas para el mercado de Potosí. Señala el efecto disrupti-

vo que tuvo la Revolución de Mayo de 1810 en la economía local, puesto que alteró los lazos comerciales, obligando a los comerciantes tucumanos a reorientar sus negocios mirando al Litoral. Este proceso de “atlantización” de las economías regionales fue acompañado por la construcción del Estado Nacional, que también tuvo su correlato en los ámbitos provinciales. Estos cambios institucionales constituyeron factores fundamentales en el crecimiento de la economía tucumana. Sin embargo existieron otros elementos que incidieron, como la alta concentración demográfica y las facilidades en la adquisición de la tierra. En tal sentido, la tenencia de la tierra en Tucumán contrastaba con la región pampeana, toda vez que a la par de grandes terratenientes existían pequeños y medianos propietarios. Esta estructura de la propiedad trajo aparejada un tipo de producción con un alto grado de diversificación que era complementada con el pastoreo, sobre todo de bueyes y las mulas. Estas actividades eran acompañadas por la presencia de un sector manufacturero, que constituía aproximadamente el 40 % de las exportaciones tucumanas. Esta economía diversificada con mercados alternativos ofreció a los comerciantes y hombres de negocios la oportunidad de invertir en una amplia gama de actividades. Otro componente central para el desarrollo de la industria azucarera argentina, fue la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876, que permitió la incorporación de tecnología a la vez que incrementaba los potenciales mercados para el azúcar. “A través de la creación de una red ferroviaria que respondía a las necesidades específicas de los productores locales, ellos expandieron el área cultivada con caña de azúcar y consolidaron la preeminencia de este cultivo en la provincia. (...) Un transporte más barato y más seguro estimuló y habilitó a los industriales a adoptar tecnología más moderna y a incrementar la producción de azúcar” (p.28).¹ Sin embargo, la industria precisaba, además, otro tipo de intervención de los poderes públicos, que a través del establecimiento de tarifas aduaneras protegiera el dulce local frente al similar extranjero. Los aranceles les garantizaron a los productores de azúcar el control total del mercado doméstico en expansión, aunque fracasaron en ofrecer algún tipo de resguardo frente a coyunturas de sobreproducción, en las que la acumulación de azúcar impactaba directamente sobre los precios, tanto del bien terminado como de la materia prima.

El segundo capítulo, titulado “La industria azucarera y la economía tucumana”, analiza la

1 Las traducciones del inglés son propias.

llegada de la caña de azúcar a Tucumán, y el impulso que cobró la actividad a partir de la intervención del Obispo José Eusebio Colombres. Después de una descripción detallada del proceso de elaboración de azúcar, en su faz artesanal, destaca cómo los hombres de negocios en la década de 1830 comenzaron a invertir en una tecnología fabril bastante primitiva pero de bajo costo, como trapiches de madera y calderas de cobre. Una legislación protectora provincial, vigente a partir de 1834, que establecía un impuesto para los azúcares importados junto con los altos costos de transportes y la activa red comercial entre Tucumán y sus vecinos, aseguraron un pequeño mercado para la naciente industria azucarera. Los consumidores del Litoral, no obstante, seguían prefiriendo el azúcar blanco proveniente del exterior por sobre el producido en Tucumán. De este modo, si los productores querían conquistar un mercado doméstico de mayores dimensiones era preciso que la industria azucarera tucumana adoptara nueva tecnología que le permitiera procesar mayor cantidad de azúcar y también mejorar su calidad. A partir de 1850 se registra un lento proceso de modernización de los ingenios. En tal sentido, los empresarios tucumanos en su búsqueda de maximizar sus ganancias incorporaron el azúcar a su ya diversificado paquete de inversiones. Sin embargo, el punto de inflexión lo encontramos en 1876 con la llegada del ferrocarril a Tucumán, “La revolución ferroviaria condujo a una revolución tecnológica en la industria azucarera tucumana, aunque fue a expensas de otras actividades económicas” (p.39). De este modo, la conexión ferroviaria marcó el inicio de la especialización azucarera, en tanto la producción saltó de 3.000 toneladas en 1876 a 109.253 en 1895. Un aporte central de este estudio reside en su análisis sobre los diferentes patrones de incorporación de maquinaria señalando los casos paradigmáticos. Este proceso de modernización tecnológica tuvo otro jalón importante con la instalación de la Refinería Argentina, en la ciudad de Rosario, lo que permitía a los productores tucumanos conseguir un dulce de la misma calidad que los extranjeros. Lógicamente, el aumento de la capacidad productiva de las fábricas implicó un incremento de la demanda de materia prima lo que se tradujo en aumento de la superficie cultivada que pasó de 2.487 ha en 1876 a 55.453 ha en 1895. Sin embargo, la especialización azucarera no alteró los patrones de tenencia de la tierra, puesto que los medianos propietarios reorientaron sus cultivos hacia la caña, relegando el tabaco, el trigo y en menor medida el maíz. Los minifundistas (menos de 10 hectáreas) también cultivaron caña, pero sin abandonar otros cultivos, manteniendo, en cierta medida, la diversificación productiva que había ca-

racterizado a la provincia hasta 1876.

En el tercer capítulo, denominado “Cañeros. Patrones de producción”, la autora destaca que los cambios en el proceso de fabricación de azúcar demarcaron, aún más, la división entre el estadio agrícola y el fabril de producción. Los industriales azucareros capitalizaron los patrones de propiedad de la tierra preexistentes y se “apoyaron” en grandes, pequeños y medianos agricultores como proveedores de un porcentaje importante de materia prima. De este modo, la incorporación de cultivadores a la economía azucarera cambió la sociedad rural tucumana, y la presencia de “cañeros” se convirtió en uno de los rasgos distintivos de Tucumán con respecto a otras zonas productoras del dulce, en tanto se mantuvo una clase de cultivadores independientes junto con grandes fábricas. Juárez-Dappe afirma que los propietarios de ingenio eligieron no colocar sus tierras para producir caña y que la existencia de cultivadores de caña les ofrecía la posibilidad de concentrar mayor cantidad de recursos en la modernización de la fábrica, además de liberarlos de los costos de organizar y monitorear el trabajo durante el tiempo de zafra, un factor central en una provincia que había experimentado problemas significativos para garantizar la estabilidad de la fuerza de trabajo. Lógicamente, la dependencia de una sola fuente de aprovisionamientos de materia prima hubiera incrementado la vulnerabilidad de los ingenios, por lo tanto, en vez de recurrir a un solo proveedor, las fábricas combinaron la producción propia con arreglos contractuales con diversos sectores de cultivadores que incluyeron tanto a cañeros como a los colonos. Así, los ingenios mantuvieron un alto grado de control sobre la producción, a través de contratos individuales con plantadores en los que se estipulaba la calidad y las condiciones de entrega de la materia prima. En este capítulo, la autora realiza una reconstrucción minuciosa de los diferentes tipos de contratos entre cañeros e industriales azucareros. Además señala la existencia de “colonos” (que eran aquellos agricultores que no tenían tierra y arrendaban parcelas a los propietarios de ingenio, que en general se encontraban en los alrededores de la fábrica) y destaca que el “colonato” permitía a los industriales asegurar un aprovisionamiento estable de materia prima sin recurrir a gastos adicionales. Estos acuerdos ofrecieron una alternativa a aquellos individuos sin acceso directo a la tierra y sin el capital necesario, de convertirse en plantadores de caña.

En el cuarto capítulo, titulado “El trabajo azucarero. Trabajadores de campo y de fábrica”,

Juárez-Dappe examina los problemas que tuvo la actividad azucarera para asegurar una mano de obra disciplinada y cómo la participación de los poderes públicos resultó central en el diseño de un marco legal que contuviera todas las estrategias desplegadas por las fábricas y por los cañeros para cubrir sus necesidades. De este modo, las autoridades locales jugaron un rol fundamental en la sanción de una legislación coactiva que permitiera la configuración de un mercado de trabajo, como el Código de Policía de 1877 y las Leyes de Conchabo de 1888, que reflejaban no sólo las dificultades experimentadas en la consolidación de una fuerza de trabajo más estable, sino que también revela las concepciones que los legisladores tenían sobre el desempleo, en tanto era percibido como una amenaza al orden público. En consecuencia, se le otorgó a la policía una amplia jurisdicción de aplicación, registro y distribución de las papeletas de Conchabo, que era el instrumento administrativo a través del que se certificaba el empleo. Además de la vigencia de este corpus normativo coactivo, la autora analiza prácticas llevadas adelante por los empresarios azucareros a los efectos de asegurarse un contingente permanente de trabajadores, como el “adelanto” de salario que quedaba registrado en un contrato escrito y firmado ante la presencia de un juez o de un oficial de policía y en el que se consignaba el monto del adelanto, la duración del trabajo y el salario del trabajador, aunque evitaba estipular las condiciones de trabajo, las tareas a realizar, la duración de la jornada laboral, los mecanismos de pago y los beneficios adicionales como ser las raciones y la vivienda. Asimismo, señala que para incrementar el control de los trabajadores los industriales recurrieron a la vigilancia y a la seguridad privada como mecanismos que complementaban la legislación provincial, a través de “rondines” que fiscalizaban la fábrica y los alrededores, para evitar la fuga de trabajadores, aunque también se instrumentaron otros incentivos como la entrega de vivienda, el acceso a la educación y a la salud que aseguraba la vida en la comunidad del ingenio. Sin embargo, y a pesar de todos estos dispositivos, los obreros encontraron forma de resistencia, muchas veces individual puesto que carecían de organización sindical, como el sabotaje (a través de la ruptura de trapiches) y las fugas, sobre todo hasta 1904 cuando tuvo lugar la primera huelga azucarera de envergadura.

En el último capítulo, “El azúcar y la provincia”, Juárez-Dappe examina la nueva estructura fiscal emergente del proceso de modernización experimentado por la provincia de Tucumán a través del desarrollo de la industria azucarera, como así también las políticas públicas instrumenta-

das por los poderes locales sostenidas en las fortalecidas arcas estatales. Entre 1876 y 1916, las autoridades provinciales comprendieron los peligros que entrañaba la excesiva dependencia respecto de los subsidios provenientes del Estado nacional, y en ese sentido se avocaron a la creación de una fuente alternativa y más estable de recursos. Lógicamente, la industria azucarera concitó especial interés. Los ingenios tributaban de acuerdo a categorías delimitadas en función de los niveles de tecnología incorporados a las fábricas. Los cañeros contribuían a través de las “patentes” que se determinaban en base al total del área cultivada. La crisis de 1890 abrió un nuevo horizonte tributario. En 1893, y ante la imposibilidad de llegar a cumplir con sus obligaciones, el gobierno provincial aprobó como medida de emergencia impuestos provisionales al tabaco, el arroz, la alfalfa y el azúcar. El impuesto adicional al azúcar fue de medio centavo por kilogramo, y por lo tanto recaía sobre los propietarios de ingenio, puesto que se aplicaba sobre el bien terminado. Para 1894 la tributación de la industria constituía un cuarto de los recursos del Estado. Sin embargo, la presión de los actores azucareros se hizo sentir y en 1895 se aprobó una nueva ley, que eliminaba la patente en los ingenios pero mantenía el impuesto a la tierra y el de medio centavo por kilogramo de azúcar. Este paquete impositivo, que fue nuevamente revisado y reformulado en las primeras décadas del siglo XX, contribuyó a consolidar financiera y económicamente las arcas del Estado provincial. De este modo “las autoridades de Tucumán concibieron a la industria azucarera no sólo como una fuente duradera de riqueza sino también como un instrumento que permitía avanzar hacia la modernización de la provincia” (p.129). En tal sentido, los gastos en las áreas de salud y educación experimentaron un aumento sostenido en el presupuesto por sobre otras áreas como seguridad y gobierno. En lo relativo a la educación, la elite dirigente se mostró sensible a los bajos índices de alfabetización imperantes en la provincia, así, después de numerosos e infructuosos intentos de promover una legislación que creara bases firmes, en 1883 se sancionó la Ley de Educación, que refrendaba el carácter obligatorio y gratuito de la misma, y que representó un paso importante hacia la consolidación del sistema educativo en Tucumán. Con respecto a la salud pública, los diferentes gobiernos provinciales expresaron su preocupación en torno a las altas tasas de mortalidad infantil que se registraban en Tucumán². Entre las causales se detectaba la falta de cui-

2 Mientras en Buenos Aires registraba una tasa de mortalidad infantil del 11% en Tucumán la cifra ascendía al 24%. (p.135).

dados prenatales, la falta de calificación de los profesionales, las malas condiciones de los centros médicos y las malas condiciones de vida de los trabajadores. En 1885 se inauguró en el Hospital Mixto una sala maternal, y en las primeras décadas del siglo XX se crearon otras instituciones como el Instituto de Puericultura, el Hospital de Niños, la Casa Cuna y el Asilo Maternal. Además las autoridades se preocuparon por capacitar al personal y en tal dirección se fundó, en 1914, la primera Escuela de Parteras. También se puso en marcha la distribución de leche a madres y niños con el propósito de mejorar la nutrición de los mismos. A través de la “Gota de Leche” en 1909, las madres recibían la ración diaria con el requerimiento de llevar a control médico a los niños. Sin embargo, comenzó a advertirse que era imposible mejorar las condiciones de salud de los niños, si no se acompañaba este proceso con un cambio en los cuidados de los adultos, esta preocupación se tradujo que una intervención más marcada del Consejo de Higiene.

La obra de Juárez-Dappe tiene diversos méritos: en primer término, considero fundamental la organización interna, que privilegia una estructura a través de problemas y no sólo cronológica. Esta elección le permite abordar las temáticas de manera exhaustiva. Los tópicos escogidos por Juárez-Dappe, se alejan de los temas recurrentes de la historiografía azucarera, que han centrado su mirada en las controversias en torno al proteccionismo y al librecambio y que han remarcado la inserción política de los empresarios azucareros en la elite gobernante de la “Generación del 80”. Sobre todo, me permito resaltar los valiosos aportes realizados en torno a las características que asumió el complejo azucarero tucumano. Los trabajos de Carlos León y María Celia Bravo³ han arrojado luz sobre la existencia de un segmento campesino previo al despegue de la industria que reorientó sus cultivos hacia la caña de azúcar en el marco de la especialización azucarera. Esta característica en la tenencia de la tierra ofrecía una clave explicativa a la aparición de los “cañeros independientes” que constituyeron unas de las notas distintivas del parque industrial tucumano. Juárez-Dappe, basándose en estas contribuciones, nos brinda otra sugerente explicación, al afir-

3 León, Carlos: “El desarrollo agrario de Tucumán en el período de transición de la economía de capitalismo incipiente a la expansión azucarera”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 33, No. 130, 1993, pp. 217-236 y Bravo, María Celia: *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008.

mar que la pervivencia de la pequeña y mediana propiedad se debió, también, a una estrategia empresarial de los propietarios de ingenio, que decidieron concentrar sus esfuerzos y recursos en el perfeccionamiento de la faz fabril, relegando, de este modo, el eslabón agrícola de la cadena productiva. En consecuencia, esta interpretación se aleja de aquellas explicaciones (incluida la mía propia) que presentaban a los empresarios con una suerte de “impotencia” para transformar el panorama agrícola de la provincia, y por lo tanto para integrar verticalmente sus fábricas. Asimismo, a través de un minucioso y riguroso estudio de los contratos entre cañeros e industriales examina los problemas surgidos entre los dos actores productivos más importantes de la provincia, sobre todo en torno al precio de la materia prima y a los derechos de irrigación. De este modo, Juárez-Dappe rompe con esa imagen “pacífica” que había prevalecido en torno al mundo azucarero anterior a 1895 y que señalaba que los conflictos hicieron su aparición en el marco de las crisis de sobreproducción que presentó sus primeros síntomas a mediados de la década de 1890.

Ahora bien, mi principal crítica tiene que ver con su utilización del término “barones del azúcar”, como sinónimo de industriales, empresarios, propietarios de ingenio y fabricantes de azúcar. Esta definición es tributaria de una corriente historiográfica que alude al comportamiento “prebendario”, especulativo e incluso “feudal” de los empresarios azucareros,⁴ y a lo largo de este minucioso estudio, no se desprende que la autora tenga ese posicionamiento respecto de las acciones de los propietarios de ingenio.

Por último, quisiera destacar y elogiar la claridad expositiva de la autora y señalar que el hecho de que este libro tenga como su principal destinatario un público no argentino, le aporta una gran cantidad de información, descripciones y presiones conceptuales que muchos historiadores pasamos por alto, por lo tanto constituye un buen punto de partida para aquellas personas que quieran iniciar sus lecturas sobre la industria azucarera tucumana.

4 Dorfman, Adolfo: *Historia de la Industria Argentina*, Buenos Aires, Solar, 1970; Rosenzvaig, Eduardo: *Historia Social de Tucumán y del Azúcar. El ayllu - la encomienda - la hacienda*, Tucumán, UNT, 1986; Santamaría, Daniel: *Azúcar y Sociedad en el Noroeste argentino*, Buenos Aires, IDES, 1986; Schvarzer, Jorge: *La Industria que supimos conseguir. Una Historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1996.